



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 504.489/14

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **30 JUL 2018**

VISTO

La nota a foja 22 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Generación Automática de Tests**, para el año 2018.

CONSIDERANDO

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,

Lo actuado por la Comisión de Posgrado,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Generación Automática de Tests**, de 80 hs de duración, que será dictado por el Dr. Juan Pablo Galeotti.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Generación Automática de Tests**, obrante a fojas 23/24 –anverso y reverso- del expediente de referencia, que será dictado durante el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado, con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 1837
ga/ 23/07/2018

Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO